

**Marzo 2021**

## **INFORME DE GESTION**

Señores:

**FUNDACION GHIL**

Ciudad

Respetados señores:

El suscrito representante legal se permite presentar a su consideración el informe de gestión de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2.020.

Durante el año 2020, tal como se muestra en los Estados Financieros adjuntos, la Sociedad mantuvo un posicionamiento en el mercado gracias a las siguientes consideraciones:

### **1. Situación Financiera y Económica.**

En este periodo la sociedad continúa su participación en el apoyo social a la comunidad en general a través de asesoramiento, capacitación y orientación para aplicar a los beneficios del gobierno en cuanto a obtención de vivienda se refiere, entre ellos, los empleados y familiares del Grupo de interés económico GHIL en donde junto con la compañía GHIL proporcionan los medios o recursos para dar estos beneficios a los empleados, colaboradores, contratistas, amigos y vecinos, entre otros.

Adicional se realizó en el mes de diciembre una campaña a través de aportes o donaciones para la comunidad afectada por los huracanes Eta e Iota. (San Andrés)

### **Ingresos, Gastos operacionales de administración y otros.**

El desarrollo de sus operaciones en 2.020 recibió recursos por la suma de \$37.954.125, en su mayoría como donación los cuales fueron reinvertidos en los programas sociales de interés general y a la comunidad afectada por los huracanes Eta e Iota, continua con el incentivo que se quiere hacer a la comunidad donde lo sugirió el principal donante, GHIL Hoteles. Los Gastos de Administración recoge el giro de auxilios y/o beneficios para los programas que favorecen a la comunidad, en su mayoría cercanos al sector hotelero y turístico, y entre ellos, para adquirir vivienda, hacer mejoras en sus casas de habitación, asesoramiento en gestiones de crédito, asesoramiento en trámites para la solicitud de subsidios monetarios ante las cajas de compensación, programas de auxilios económicos a viudas y madres cabeza de hogar, entre los más relevantes. Los giros se realizaron alrededor de los 20.000 millones de pesos para la comunidad afectada por los huracanes Eta e Iota.

Los otros gastos van asociados a gastos de funcionamiento, como servicios e impuestos, todos ellos requeridos para el desarrollo del objeto de la fundación los cuales no están concentrados en ninguna persona o entidad, ni desbordan los límites permitidos por las autoridades.

Continua dentro de su gestión en la evaluación de entidades o fundaciones con las que pueda tener relación en el año 2021 y que serán objeto de recepción de recursos para afianzar la ayuda a la comunidad en general. Fortaleceremos los controles sobre las actividades que desarrollamos para mayor transparencia en desarrollo de nuestro objeto.

## **2. Información laboral**

La fundación durante el periodo 2020 no contó con la participación de empleados para el desarrollo; la gestión la hace a través de terceros y con contratos de servicios.

## **3. Operaciones con fundadores y administradores.**

En cuanto se relaciona con operaciones celebradas con los fundadores y administradores de la sociedad, esta no hace negocios con ninguno de ellos, distintos de aquellos que corresponden a la propia administración y a algunos flujos de recursos para dinamizar algunas operaciones y transacciones en particular.

## **4. Evolución previsible de la Fundación y hechos posteriores al cierre.**

Para el año 2021 se han iniciado y siguen en desarrollo proyectos de beneficio a la comunidad y en especial para la obtención de vivienda; continuamos con capacitaciones a los vecinos y amigos del sector servicios que les permitan acceder al mercado laboral en el sector turístico y hotelero. Se adelantan las gestiones pertinentes para validar y cumplir con los requisitos de permanencia en el régimen tributario especial.

## **5. Sistemas y propiedad intelectual**

Dando cumplimiento al artículo 1 de la ley 603 del 27 de julio del 2000, podemos garantizar ante los fundadores de FUNDACION GHL y ante las autoridades, que por la estrategia implementada para el desarrollo del objeto social afirmamos que se tienen los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual y que están siendo utilizados en forma legal; es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa, así sea suministrado por un tercero.

Atentamente,



**MANUEL RICARDO LONDOÑO**  
**FUNDACION GHL**  
Representante Legal